

SEGUIR CALI

# No más ceniza: área para quema de caña se reduce la mitad en Valle

Acuerdo con autoridades ambientales por quejas por cenizas en calles, patios, acueductos y platones.



Compartir



Comentar



Guardar



Reportar



Portada



Uno de los cultivos de caña afectados por una quema.

Foto: Archivo particular

RELACIONADOS: INCENDIO | ECOLOGÍA | CULTIVOS | CONTAMINACIÓN AMBIENTAL | FUEGO

Por: Cali | 23 de septiembre 2020, 07:06 a. m.

Luego de más de seis meses de revisión y análisis técnicos, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, y Asocaña acordaron un ajuste a la resolución de quemas controladas que estaría vigente hasta 2022.

El área permitida para quemar se reduce en más de la mitad, y se establecen nuevas normas para proteger la fauna, así como, los humedales del Complejo Ramsar.

También se suscribió un Acuerdo que tiene como objetivo recuperar las franjas forestales protectoras del río Cauca. Procuraduría General de la Nación avaló y exaltó la iniciativa.

## Temas relacionados

PANELA AGO 26

Riopaila Castilla no está intentando patentar la producción de panela

PANELA AGO 26

Paneleros harán 'vaca' para frenar patente que les dejaría sin dulce

CRIMEN AGO 15

En medio de un clamor de justicia, Llano Verde despidió sus pequeños

En un término de dos meses, se ajustará la cartografía del área sembrada en caña de azúcar en el departamento, de manera que la autoridad ambiental, pueda realizar un control más preciso. La información cartográfica se suministrará bajo el formato shape file o geodatabase. Lo anterior, facilitará la vigilancia y el control de las disposiciones contenidas en la nueva resolución.

Las partes implementarán un programa para recuperar la franja forestal protectora de río Cauca, con la aplicación de Herramientas de Manejo del Paisaje. El propósito es restaurar este ecosistema, para lo cual se contemplará una primera fase de implementación en el sitio Ramsar laguna de Sonso y 24 humedales asociados. Las actividades iniciarán el próximo mes de octubre 2020 en áreas que ya están identificadas. En total, se recuperarán cerca de 150 hectáreas en donde se realizará la siembra de árboles nativos dentro de la estrategia Valle Más Verde.

**“Toda quema de caña en zona rural de Cali estará prohibida a partir de la fecha. Si los ciudadanos evidencian una quema ilegal pueden realizar la denuncia ante la Corporación”**



"En resumen estamos logrando que una de las actividades productivas más importantes de nuestra región, se pueda seguir llevando a cabo con mejores prácticas que contribuyan a la sostenibilidad de la región y de la agroindustria. En todo caso, esto redundará en más oportunidades de vida a la fauna, respetando aspectos sociales y cumpliendo el propósito de tener un Valle cada vez más verde", expresó el Director de la CVC.

El procurador Ambiental y Agrario de Colombia, Diego Fernando Trujillo, manifestó "que ustedes hayan llegado un acuerdo tan rápido y tan importante con la firma de dos documentos para respetar las rondas forestales del río Cauca y para reglamentar como están haciendo las quemas controladas en el Valle del Cauca, muestra mucho la calidad de personas que están administrando el tema ambiental y que tienen la responsabilidad ecológica y social de la agroindustria.



**DESCARGA LA APP EL TIEMPO**

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

**Descubre noticias para ti**

El director general de la CVC, .Marco Antonio Suárez Gutiérrez, dijo que "es un gran paso del Sector Agroindustrial de la Caña, que muestran su voluntad de tener un proceso productivo más sostenible, en torno a una práctica que ha estado vigente desde 1995 por disposición del Gobierno Nacional y que las autoridades ambientales regionales reglamentamos buscando el menor impacto posible".

- 🔗 **Premio a trabajo para no contaminar con aceite de cocina en Cali**
- 🔗 **Cuestionan obras que afectarían la protección de río Pance**
- 🔗 **Levantán alerta por el aire del sur de Cali, pero ojo a emisiones**
- 🔗 **Quemas de caña y otros cultivos destruidos con glifosato**

De 173.919 hectáreas sembradas en caña de azúcar en el Valle del Cauca, el 78 por ciento de esta área se encuentra permitida para adelantar quemas controladas con fines de cosecha. Con las nuevas disposiciones, se permitirá esta práctica en tan sólo un 32 por ciento del área.



Mientras tanto, el área prohibida para las quemas controladas de caña de azúcar pasa de 1.000 a 1.500 metros alrededor del perímetro urbano de los municipios, incluyendo las áreas de expansión urbanas determinadas por los respectivos planes de ordenamiento territorial (POT, EOT, PBOT). Esta norma aplica para todos los municipios del Valle del Cauca. Para el caso de Cali, la prohibición se extiende a toda el área rural lo que desaparece 490 hectáreas, de la zona sur de la ciudad, que estaban permitidas en el anterior permiso.

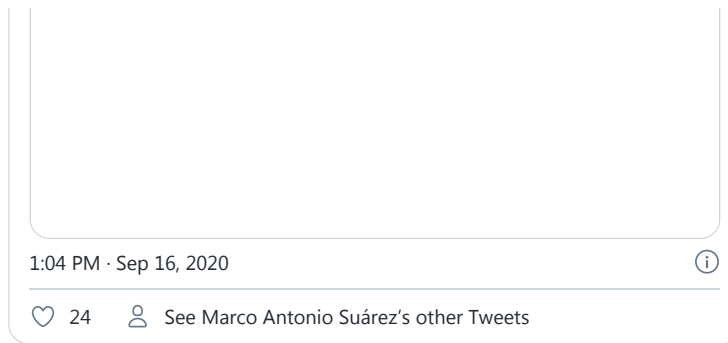
"Los ingenios reiteran su compromiso con el cuidado del medio ambiente, y con el mejoramiento continuo de sus procesos, para lo cual han unido esfuerzos que permitirán alcanzar una cosecha en verde de cerca del 70%. Para ello, la agroindustria realizará inversiones importantes y adoptará sistemas innovadores dentro de sus procesos agroindustriales. Queremos ser enfáticos que estas nuevas medidas, no afectan la sostenibilidad del empleo de los corteros de caña de azúcar, los cuales se constituyen en una de nuestras principales fuerzas laborales de la producción sucroalcoholera. Celebramos ser los primeros en Colombia, que, en alianza con la autoridad ambiental, trabajarán en un propósito tan loable como es la recuperación de la franja forestal protectora", afirmó Claudia Calero, presidente de Asocaña.

**“Estas nuevas medidas, no afectan la sostenibilidad del empleo de los corteros de caña de azúcar, los cuales se constituyen en una de nuestras principales fuerzas laborales”**



Suárez destacó que "por primera vez la reglamentación incluye un protocolo de actividades de protección a la fauna, tales como medios sonoros para ahuyentarla y recorridos al perímetro de la suerte, desde el extremo más lejano, hacia corredores arbóreos. Además, incluye actividades de salvamento. En los cañaduzales se han encontrado zorros cañeros, serpientes, guatines, jaguarundies, guaguas y una gran variedad de insectos, de acuerdo con investigaciones realizadas por la organización Phantera y la CVC".





Las quemas programadas estarán autorizadas desde las 9:00 a.m. hasta las 9 de la noche. Es decir, cuatro horas menos respecto del horario inicialmente establecido. "De esta forma, se busca prevenir la afectación en los centros poblados, específicamente en horarios nocturnos, cuando las personas ya están descansando en sus hogares", dijo Suárez.

🔗 **'Cirugía' busca arrebatar laguna a basuras y saqueadores de tierra**

🔗 **Por lo alto, análisis de agua de humedales de alta montaña en el Valle**

El acuerdo tiene en cuenta que desde febrero de 2017 la Laguna de Sonso y 24 humedales fueron declarados Sitio Ramsar de importancia Internacional. Dentro de la zona de uso sostenible del sitio, hay 913 hectáreas cultivadas con caña de azúcar, las cuales, bajo las nuevas disposiciones, quedarán prohibidas para la quema controlada.

Los predios donde se presenten incendios o eventos no programados, y que ocurran en forma recurrente, además de hacerse acreedores a procedimientos administrativos, imposición de medidas y sanciones, podrán ser suspendidos y excluidos del permiso colectivo para quemas controladas, agotado el debido proceso e investigación respectiva. En todo caso, se implementará un plan de educación ambiental para prevenir estos eventos, de acuerdo con un diagnóstico construido con la CVC.



Firma de acuerdo para reducir quemas de caña. Participaron representantes de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y Asocaña.

**Foto:** Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC)